PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 11 de Junio de 2018 **Comunicado: 1430**

Avalan reforma que garantiza capacitación en turismo a personas con discapacidad

- Promoverá que la capacitación turística impulse la formación de recursos humanos, a fin de que puedan incorporarse a las actividades del sector turístico estatal.

Las diputadas y diputados de la LXIV Legislatura de Veracruz aprobaron por 40 votos el Decreto que reforma la Ley de Turismo de la entidad y así establecer que el Gobierno del Estado promoverá estrategias de capacitación a personas con discapacidad que deseen incorporarse al sector turístico.

De esta manera, se reformó la Ley para indicar que la Secretaría de Turismo del estado (SECTUR), promoverá que la capacitación turística impulse la formación de recursos humanos que presenten alguna discapacidad, a fin de que puedan incorporarse a las actividades del sector turístico estatal.

La SECTUR promoverá, entre los centros de enseñanza e investigación estudios especializados sobre la mejor forma de integrar a las personas con discapacidad al mercado laboral del sector turístico estatal.

En los acuerdos señalados anteriormente, se promocionará incluir una cláusula para promover la capacitación de empresarios, trabajadores y servidores públicos del ramo turístico que presenten alguna discapacidad.

El Dictamen destaca la importancia de esta reforma, ya que se está realizando propuestas viables que contribuyen a generar condiciones de equidad en el acceso al empleo de las personas que presentan alguna incapacidad, en todas las áreas laborales.

Este Decreto es resultado de la iniciativa que presentó el 31 de enero de este año el diputado Vicente Guillermo Benítez González.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/